COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER S.A.

Cañar, Enero 09 de 2016.

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo dispuesto en la ley, y en los Estatutos de la compañía, me es grato presentar el informe de mi gestión durante el período Enero 01 de 2015 culminando el mismo el 31 de diciembre del mismo año, el similar que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2015, considero en mi opinión fueron aceptables ya que se cumplió con todas las gestiones realizadas por mi persona en calidad de gerente.

DISPOCICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL,

Dentro de mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sessones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Dentro de los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalle estaré dispuesto a entregarlos oportunamente

COMPANIA DE TRANSPORTES CAÑAR COURIER TRANSCAÑARCOURIER® S.A.

SIGUENCIA AGEILAR FRANKLIN ROBERTO

GERENTE GENERAL